



ACTA N° 3 MESA PERMANENTE CONGRESO NACIONAL DE EDILES

En la ciudad de La Paloma, Rocha el 21 de noviembre de 2021 se reúne la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles.

ASISTENCIA DE INTEGRANTES: EDILES/AS SEÑORES/AS: Mauro Álvarez (Presidente), Miguel Velázquez (Secretario), Damián De Oliveira (Tesorero), Guillermo Gasteasoro, Emerson Arbelo, Sergio Pereyra, Marie Claire Millar, Pamela Toribio (Secretaria saliente), Eduardo Dehl, María Eugenia Elso, José Luis Sánchez, Juan Carlos Acosta, Juan Carlos Torres, Fredy Antúnez, Andrés Almirón, Pablo Constenla, Luis Frugoni.

ASISTENCIA DE COORDINADORES DE BANCADAS: EDILES/AS:

Alejandro Silvera (PN), Alejandro Colacce (PN), Juan Ripoll (FA), Marcos Presa (FA), José Luis Pereira (PC), Miguel del Puerto (CA).

(Hora de inicio: 10:00)

Presidente Mauro Álvarez:

Se comienza con la lectura de actas de las **Comisiones Asesoras**

Comisión Asesora de Legislación Sra. Edila Gladys Ituarte da lectura a:

Acta N°1

En la ciudad de La Paloma, departamento de Rocha, el día 20/11/2021 siendo la hora: 10:30, en instalaciones del Hotel Cabo Santa María se reúne la Comisión Asesora de Legislación con el siguiente orden del día:

Integración

Presidenta: Gladys Ituarte Treinta y Tres Partido Nacional

Secretario: José Manuel Arenas Colonia Frente Amplio

Vocal: Alejandro Torres Flores Partido Nacional

Vocal: Facundo Marziotte Salto Partido Nacional

Vocal: Richard Menoni Tacuarembó Partido Nacional

Vocal: Estrella Franco Rocha Frente Amplio

Vocal: Heber Freitas Rivera Partido Colorado

Oyente: Andrea Termezana Cerro Largo Partido Nacional

Coordinador: Sergio Pereyra Canelones Frente Amplio

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Casa del Edil: Paraguay 1216 Montevideo - Correo: contacto@cnediles.gub.uy - Portal Web: www.cnediles.gub.uy

La presidenta pone a consideración de asunto:

Asunto 123 Of. 681/21 proveniente de la Junta Departamental de Flores remitiendo Decreto votado por dicha Corporación el 7 de diciembre de 2020, prohibiendo el uso de pirotecnia sonora en dicho Departamento.

Asunto 130 proveniente de la Junta Departamental de Soriano remitiendo la Ordenanza de pirotecnia departamental aprobada en ese Departamento.

Asunto 159 Of. 634/21 proveniente de la Junta Departamental de Salto remitiendo la ordenanza aprobada en ese Departamento.

Se intercambia al respecto, fundamentalmente teniendo en cuenta que el tema en cuestión está siendo tratado en las demás Juntas Departamentales. Asimismo, el Parlamento Nacional tiene a su estudio iniciativas en el sentido de avanzar en una regulación o prohibición de alcance nacional.

Atentos a la complejidad del tema y procurando la coordinación que requiere un tema de trascendencia nacional, se sugiere a la Mesa coordine una entrevista con la comisión parlamentaria que se encuentre tratando el tema, teniendo en cuenta que la próxima sesión de ésta comisión será en la ciudad de Montevideo los días 10, 11 y 12 de diciembre. Sin perjuicio de poder establecer otra fecha.

Asunto 162 proveniente de la Junta Departamental de Montevideo, con la firma del Edil Marcos Presa, proponiendo la revisión y adecuación de las distintas normas departamentales que regulan el tema **“animales sueltos en la vía pública”**.

Se resuelve solicitar a la Mesa requiera a las Juntas Departamentales para que envíen normativa existente en sus Departamentos al respecto.

Asunto 172 Of. 0888/21 proveniente de la Junta Departamental de Paysandú respondiendo a una solicitud de ésta comisión, en la cuál informan no tener normativa sobre técnica legislativa, sin perjuicio de informar que el material fue enviado a la Asesora Letrada de la Corporación.

Asunto 178 Of. 658/21 proveniente de la Junta Departamental de Cerro Largo respondiendo a una solicitud de ésta comisión, en la cuál informan no tener normativa sobre técnica legislativa, sin perjuicio de contar con Asesoría Letrada.

Se toma conocimiento de ambas respuestas.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Asunto 180 Of. 852/21 proveniente de la Junta Departamental de Flores, adjuntando palabras vertidas por la Edil Ana Laura Melo sobre le inclusión de nombres y mujeres en el nomenclátor departamental.

Se toma conocimiento.

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad.

Comisión Asesora de Deporte Sr. Edil Javier Siniestro da lectura a:

Acta N°1

En la ciudad de La Paloma, departamento de Rocha, el día 20/11/2021 siendo la hora: 10:00, en instalaciones del Hotel Cabo Santa María se reúne la Comisión Asesora de Legislación con el siguiente orden del día:

Integración:

Presidente: Enrique Erramuspe Durazno Partido Nacional

Secretario: Washington Gallardo Paysandú Frente Amplio

Vocal: Juan López Canelones Partido Nacional

Vocal: Ludelmar Torres Florida Partido Nacional

Vocal: Javier Siniestro Soriano Frente Amplio

Vocal: Esteban Palma Río Negro Partido Nacional

Vocal:

Coordinador: Andrés Almirón Flores Partido Nacional

Se pone a consideración el nombre del presidente y secretario y se vota por unanimidad la constitución de la mesa.

A continuación recibimos al director de deportes de la Intendencia de Rocha José Luis Bitabares.

Nos comenta sobre su gestión:

Planifica recorriendo todo el departamento, viendo su realidad, se abre a la comunidad atendiendo todas las inquietudes.

Se busca trabajar en conjunto entre Intendencia y clubes privados, dando herramientas que favorezcan al crecimiento de dichas instituciones.

Se llevan actividades a localidades menores que estaban desatendidas.

Rocha departamento capital del Surf, hay competidores internacionales.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Se apoya el boxeo y se generan mecanismos para que puedan competir.

Actividades de playa recreativas todos los días.

Creación de piscina abierta en plaza deporte de Lazcano.

Proyecto para mejorar plazas de deportes.

Se trabaja en conjunto con las ligas.

Muy buena relación con la Secretaria Nacional de Deportes.

Se apoya a instituciones que trabajan con personas con capacidades diferentes.

Segundo punto:

Recibimos el pedido del Edil Raul Morosinni de la Junta Departamental de Soriano solicitando se de prórroga para la obtención del carnet de técnico habilitante para entrenador de deporte hasta que se realicen los cursos como también la agilización del trámite de carnet del deportista.

Visto y analizado por esta comisión asesora dicho planteo, esta dictaminante comparte la solicitud planteada ya que dicha problemática se estaría dando a nivel nacional.

Solicitamos a la mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles tenga el bien de hacer gestiones para invitar a Secretario Nacional del Deporte Sebastián Bauza en la próxima reunión de ésta comisión a realizarse en Montevideo.

Sin otro particular

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad.

Comisión Asesora de Tránsito y Transporte Sr. Edil Daniel Pereira da lectura a:

Acta N°1

En la ciudad de La Paloma, departamento de Rocha, el día 20/11/2021 siendo la hora: 10:00, en instalaciones del Hotel Cabo Santa María se reúne la

Comisión Asesora de Tránsito y Transporte con el siguiente orden del día:

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Integración:

Presidente: Daniel Pereira Canelones Frente Amplio
Secretario: Alfredo Valerio Rivera Partido Nacional
Vocal: Francisco Olivera Maldonado Partido Nacional
Vocal: Milton Sosa Treinta y Tres Partido Nacional
Vocal: Oscar Andrada Rocha Frente Amplio
Vocal: Beatriz Lamas Canelones Partido Nacional
Coordinador: Juan Carlos Acosta San José Partido Nacional

El Presidente pone a consideración el asunto:

Asunto 166 Of. 5440 Nota relativa a instalación de valla arquitectónica que impide el acceso y libre circulación en la Marina 3 del Puerto Nuestra Señora de ña Candelaria, Punta del Este; se sugiere pedir información al Diputado Eduardo Antonini y que siga en carpeta hasta recibir información requerida y que se mantenga en orden del día. Resolución adoptada por mayoría de 6 ediles en 7.

Se recibe Director de Tránsito y Transporte de Rocha Claudio Amestoy , Expuso su trabajo con un intercambio de ideas y preguntas con integrantes de la comisión

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad.

Comisión Asesora de Ganadería, Agricultura y Pesca Sr. Edil Marcos Presa da lectura a:

Acta N°1

En la ciudad de La Paloma, departamento de Rocha, el día 20/11/2021 siendo la hora:10:30, en instalaciones del Hotel Cabo Santa María se reúne la

Comisión Asesora de Ganadería, Agricultura y Pesca con el siguiente orden del día:

Integración:

Presidente: Marcos Presa Montevideo Frente Amplio
Secretario: Edgardo Gutiérrez Tacuarembó Partido Nacional
Vocal: Marcelo Cassareto Río Negro Partido Nacional
Vocal: Leonardo Pereira Maldonado Frente Amplio
Vocal: Alfredo Gorla Río Negro Frente Amplio
Vocal: Nelton Barreda Artigas Partido Nacional
Vocal: Irle Amir Flores Partido Nacional
Coordinador: Luis Frugoni Flores Partido Colorado

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

1. Instalación de las nuevas autoridades de la Comisión de Ganadería

Presidente: Marcos Presa (5 votos de 6, 1 abstención)

Secretario: Edgardo Gutiérrez (5 votos de 6, 1 abstención)

2. Recibimos al director de la Dirección de Pesca Artesanal y Semi Industrial Ernesto Emilio Rotondaro

Descripción de la unidad y realidad del departamento en la temática.

Tipos de pesca que se da, de laguna y pesca de mar.

Dificultades por no tener cadena de frío.

Pescador de laguna nuestro vende el camarón a \$ 35 kg y del lado brasilero se paga a \$ 450.

Se plantea la idea de poder tener cadena de frío comunitario para asegurarles el valor del producto a los pescadores.

Se realizan consultas sobre las políticas públicas que se llevan adelante sobre la temática, en este sentido se nos responde que se está trabajando y viendo las formas de darle soluciones a los problemas de la comercialización.

Precios y su fijación afectan también a las/os pescadores.

Intermediaciones.

Se presenta proyecto sobre cooperativa de mujeres pescadoras.

Trazabilidad: se está trabajando en desarrollar un QR que le asegure al pescador la identificación de su pesca.

Otro de los problemas que se tiene en el departamento es el control de la contaminación de las áreas protegidas, ej. nitrito, nitrato y fósforo.

Compra de áreas protegidas por empresas privadas que pasa con estos temas.

Se propone trabajar en la posibilidad de generar subsidios para las/os pescadores originarios en los momentos de veda.

3. Asuntos Entrados

Asunto 135. Of. N° 0720/21 Tomamos conocimiento, se archiva.

Asunto 141. Of. N° 0733/21 “Reglamento de tierras”. Tomamos conocimiento, se archiva.

Asunto 143. Circular N° 799/21 “Animales sueltos en la vía pública” será tratado con Dr. Cossia presidente de Instituta Nacional de Bienestar Animal.

Asunto 147. Of. N° 270/IX/2021 “Preocupación por la comercialización de pequeños ganaderos”. La Comisión sugiere enviar las palabras del Sr. Edil a las autoridades de MGAP. Votado por unanimidad.

Asunto 148. Of. N° 0744/2021 “Promover la donación de sangre, en ocasión del Congreso Nacional de Ediles a realizarse en Paysandú”. Tomamos conocimiento, se archiva.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Asunto 150. Of. N° 978/21 “Cierre de tambos en los diferentes departamentos del país”. Se sugiere solicitar informe al INALE y a la Sociedad de Productores de Leche. Cursar invitación a éstas autoridades para el CNE a desarrollarse en marzo 2022.

Asunto 152. Of. N° 264/21 “Realidad de pescadores de Maldonado y Piriapolis”. Se toma conocimiento de las palabras del Edil y se las enmarca en el trabajo a desarrollar en el taller sobre realidades de la pesca artesanal.

Asunto 162. “Animales sueltos en la vía pública”. Se toma conocimiento y se agrega al trabajo con el presidente de INBA.

Asunto 164. Of. 1060/21 “Uruguay for export”. Se toma conocimiento sobre las palabras del Edil.

Asunto 177. Of. N° 833/21 “Trabajadores Rurales y Agro Industriales de Uruguay UTRAU”. Se toma conocimiento y solicitamos informar al Ministerio de Trabajo sobre las medidas adoptadas.

Asunto 182. Of. 118/21 “Problema para la comercialización de lechones y corderos”. La Comisión sugiere enviar las palabras del Sr. Edil a las autoridades de MGAP. Votado por unanimidad.

4. Temas en Agenda

Citación al Presidente del INBA: invitar a la próxima reunión de la Comisión Asesora a realizarse en Montevideo, al Presidente del INBA y coordinar visita a la nueva Facultad de Veterinaria de 14 a 16:00 hrs.

Actividades para la Promoción de la producción ovina definir fecha para tratar en Montevideo.

Generar actividad sobre las Taller sobre “Realidades de la pesca artesanal en el Uruguay”. Mayo Junio

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad.

Comisión Asesora de Equidad y Género Sra. Edila Marie Claire Millán da lectura a:

Acta N°1

En la ciudad de La Paloma, departamento de Rocha, el día 20/11/2021 siendo la hora: 10:30, en instalaciones del Hotel Cabo Santa María se reúne la Comisión Asesora de Género y Equidad, con el siguiente orden del día:

Integración:

Presidente: Damián Valentín Soriano Partido Nacional

Secretaria: Liliam Espinosa (Ad Hoc) Canelones Frente Amplio

Vocal: Fernanda Amorín Rocha Partido Nacional

Vocal: Angélica Figueroa Florida Partido Colorado

Vocal: Adriana Uria Paysandú Partido Nacional

Coordinador: Marie Claire Millán Maldonado Frente Amplio

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Se recibe en calidad de invitadas a Tec. Blanca Repetto Jefa del Departamento de Género y Nelba Inceta Delmond Jefa del Departamento de Equidad ambas de la Intendencia de Rocha.

Tec. Blanca Repetto Jefa del Departamento de Género

Objetivo principal: respeto de los derechos de la mujeres del departamento

Objetivos particulares:

1. Promoción DDHH de la mujer y la familia
 - a. a través de la conmemoración de todas las fechas alusivas en alianza con otras instituciones públicas y privadas
 - b. Trabajo mancomunado con la referente de Inmujeres
 - c. Trabajo con los municipios: a través de boletín electrónico para convocar a trabajar el tema y comunicar las actividades
 - d. comunicación permanente con los medios de comunicación para difusión
 - e. se participa en la Comisión Deptal de Lucha contra la Violencia Doméstica
2. Promoción de una vida libre de violencia de género hacia las mujeres
 - a. se trabaja con un equipo técnico con dos psicólogas y dos asistentes sociales (equipo no exclusivo del departamento) para la atención de mujeres víctimas de violencia referidas por el Poder Judicial y también atienden a mujeres en situación de pobreza
 - b. la Intendencia provee de refugio de breve estadía en casos de riesgo de vida (hasta 30 días) donde recibe acompañamiento a las audiencias, asistencia social necesaria y hace los informes para la Justicia para la adopción de las medidas cautelares.
 - c. en San Carlos se firmó el convenio con el Inmujeres para un nuevo refugio de corta estadía para 25 cupos (de carácter regional)
3. Asistencia social que se trabaja a través de un ropero solidario que se nutre de donaciones de la comunidad.

Comenzaran a trabajar en un protocolo de acoso laboral en la Intendencia y solicita que se les pueda remitir los existentes en las Intendencias de los departamentos presentes.

Nelba Inceta Delmond: Jefa del Departamento de Equidad

Se crea para atender a la población afro y la población migrante

El objetivo es al fin del periodo cumplir con la Ley N° 19.122 (de cupos para las personas afro).

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Trabajan con los Municipios.

Tienen apoyo de la OIM (Organización Internacional de las Migraciones).

Tienen dificultades para llegar a toda la población objetivo. No hay censo.

Talleres sobre trata y tráfico de personas.

Se trabaja con las organizaciones existentes.

En corto plazo tendran la “Casa Afro” y se conformará una regional con el MIDES y Rocha, Maldonado, Treinta y Tres, Lavalleja y Cerro Largo para trabajar con la población afro.

También han conformado una interdepartamental con Rivera y Montevideo para el tema.

Asuntos entrados:

Asunto 125 Of. N° 464/21 Junta Deptal de Durazno “Funcion del Edil y Rol de la Mujer en la Política” de la Edila Maria Laura López

Asunto 181 Expte 2021-98-02-002112 de la Junta Deptal de Montevideo referido a los hechos acaecidos en Paysandú en ocasión del CNE

Asunto 140 Of. N° 583/21 Junta Deptal de Soriano exposición del Edil Rafael Ferro sobre Repudio a la homofobia y discriminación en todas sus formas y maneras

Asunto 144 Of. N° 250/21 Junta Deptal de Maldonado referido a aumentos de femicidios. Exposición Edila (s) Melissa Sturla

Asunto 146 Of. N° 624/21 Junta Deptal de Lavalleja, exposición Edila Camila Ramírez sobre la Semana Internacional de las Personas Sordas

Asunto 167 Of. N° 0864/21 Junta Deptal de Paysandu, expediente presentado por los Ediles del Frente Amplio de dicha Junta, referido a “Nueva guía de actuación para seccionales policiales en casos de violencia doméstica y de género”

Se acuerda tratarlos todos en la próxima sesión de la Comisión.

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Comisión Asesora de Cultura Sr. Edil Marcelo Tortorella da lectura a:

Acta N°1

En la ciudad de La Paloma, departamento de Rocha, el día 20/11/2021 siendo la hora: 10:30, en instalaciones del Hotel Cabo Santa María se reúne la Comisión Asesora de Género y Equidad, con el siguiente orden del día:

Integración:

Presidente: Patricia Pelúa Lavalleja Frente Amplio
Secretario: Natalí Suarez Florida Partido Nacional
Vocal: Sandra Nedov Montevideo Frente Amplio
Vocal: Matías De los Santos Artigas Partido Nacional
Vocal: Nilda Díaz López Salto Partido Colorado
Coordinador: Marcelo Tortorella Paysandú Partido Nacional

1. Pendiente Orden del día anterior

Estado de situación respecto de los ex centros MEC en cada departamento. La Presidenta señala que la coordinación nacional de los ex centros MEC, está a cargo de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, por lo que se solicita a la Mesa la convocatoria de la señora Mariana WAINSTEIN para concurrir a la próxima sesión que se llevará a cabo en la ciudad de Montevideo a efectos que esta funcionaria informe al respecto.

2. Asuntos Entrados

Asunto 127 Of. N° 229/21 Junta Deptal de Maldonado. Exposición sobre nueva política educativa nacional y el camino a la transformación. Se toma conocimiento.

Asunto 128 Of. N° 230/21 Junta Deptal de Maldonado. La educación secundaria pública en situación de pandemia. Se toma conocimiento.

Asuntos 133 Of. N° 236/21 Junta Deptal de Maldonado. Centros Educativos Comunitarios. Se sugiere a la Mesa que el oficio sea remitido a la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados.

Asunto 134 Of. N° 663/21 Junta Deptal de Flores. Centro Virtual en Casa de la Cultura. Se solicita a la Mesa que se curse la Resolución a conocimiento de todas las Juntas Departamentales de todo el país.

Asunto 142 Of. N° 780/21 Junta Deptal de Paysandú. Propuesta declarar Himno Popular Sanducero a la canción Río de los Pájaros. Se toma conocimiento del planteo efectuado.

Asunto 163 Of. N° 603/21 Junta Deptal de Cerro Largo. Revisión política educativa del Uruguay. Se toma conocimiento de las palabras expresadas.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Asunto 173 Exp 2021-86-2-01345 Junta Deptal de Florida. Homenaje a Los Iracundos a 60 años de su primer espectáculo. Se solicita a la Mesa coordinar la posibilidad que desde el CNE se realice un reconocimiento al legendario grupo musical sanducero.

Firma Presidenta

Firma Secretario

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad.

Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo Sra. Edila Marcela Da Col da lectura a:

Acta N°1

En la ciudad de La Paloma, departamento de Rocha, el día 20/11/2021 siendo la hora: 10:30, en instalaciones del Hotel Cabo Santa María se reúne la Comisión Asesora de Descentralización y desarrollo, con el siguiente orden del día:

Integración:

Presidente: Marcela Da Col Salto Frente Amplio

Secretario: Mario Culñel Paysandú Partido Nacional

Vocal: Eduardo Cánepa Rivera Frente Amplio

Vocal: Tania Vargas Rivera Partido Colorado

Vocal: Gervasio Cedrés San José Partido Nacional

Vocal: Leonardo Delgado Maldonado Frente Amplio

Vocal: Santiago Álvarez Cerro Largo Partido Nacional

Coordinador: Pablo Constenla Salto Partido Nacional

Orden del día

1. Recibir a Daniel Camacho, Director de Descentralización de la Intendencia departamental de Rocha.

El Director de descentralización de Rocha tiene a su cargo cuatro municipios y once juntas locales.

Nos dió una breve explicación del funcionamiento del Municipio, destacando el buen relacionamiento con los cuatro municipios y con las once juntas locales.

Trabajan muy coordinadamente.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

2. Acuerdo de trabajo de la comisión.

Esta comisión ve con preocupación las diferencias de criterio y funcionamiento de los municipios y su relacionamiento con los Gobiernos departamentales.

La comisión solicita a la Mesa recomendar a las Juntas departamentales mayor seguimiento a los municipios en sus respectivos departamentos.

Esta comisión solicita a la Mesa que gestione ante las Juntas departamentales el envío de toda la reglamentación de funcionamiento de los municipios con el fin de procurar construir un criterio único a nivel nacional en consenso con las diecinueve Juntas departamentales.

Esta comisión solicita a la Mesa que se invite a los directores o coordinadores de descentralización y a los concejos de cada departamento donde sesione el Congreso en este período.

Se solicita a la mesa invitar a María De Lima, Directora de OPP para el encuentro de diciembre en Montevideo.

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad.

Comisión Asesora de Medio Ambiente Sra. Edila Estefanía Díaz da lectura a:

Acta N°1

En la ciudad de La Paloma, departamento de Rocha, el día 20/11/2021 siendo la hora:10:30, en instalaciones del Hotel Cabo Santa María se reúne la Comisión Asesora de Medio Ambiente con el siguiente orden del día:

Integración:

Presidente: Nelson Calvo Lavalleja Partido Colorado

Secretaria: Estefanía Díaz Canelones Frente Amplio

Vocal: Alfredo Artía Paysandú Cabildo Abierto

Vocal: Fredy Antúnez Colonia Partido Nacional

Vocal: María Jaime Soriano Partido Nacional

Vocal: Juan Giménez Flores Frente Amplio

Vocal: Javier Pizzorno Paysandú Partido Nacional

Coordinador: Juan Carlos Torres Durazno Partido Nacional

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

1. Elección de autoridades de la Mesa de la Comisión: Néstor Calvo (Presidente) y Estefanía Díaz (Secretaria).
2. Se solicita a la Mesa que gestione una visita en el Ministerio de Ambiente, con el Ministro Sr. Adrián Peña, a modo de presentación de la comisión.
3. Asuntos entrados

Asunto 129 Junta Deptal Soriano. “Ordenanza sobre arrojado de basura en la vía pública”. Se toma conocimiento, se archiva.

Asunto 171 Of. N° 0836/21 Junta Deptal de Paysandú. “Problemática que tienen los vecinos del Barrio Chaplin”. Se toma conocimiento, se archiva.

Asunto 174 Of. N° 334/21 Junta Deptal de Maldonado. “Maldonado cada vez más turbio”. Se mantiene en el orden del día.

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad.

Comisión Asesora de Asuntos Internacionales Sr. Edil Luis Tarrech da lectura a:

Acta N°1

En la ciudad de La Paloma, departamento de Rocha, el día 20/11/2021 siendo la hora: 10:30, en instalaciones del Hotel Cabo Santa María se reúne la Comisión Asesora de Medio Ambiente con el siguiente orden del día:

Integración:

Presidente: Luis Tarrech Cerro Largo Partido Nacional

Secretaria: Natalia Martínez Paysandú Frente Amplio

Vocal: Francisco Valetta Durazno Partido Nacional

Vocal: Ismael Castro Lavalleja Frente Amplio

Vocal: Daniel Argañaraz Artigas Partido Colorado

Vocal: Ruben Sosa Rocha Partido Nacional

Vocal Juan Carlos Brandon Artigas Partido Nacional

Coordinador: Emerson Arbelo Paysandú Frente Amplio

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Recibimos la visita del Director. Mag. Alvaro Garofali Acosta Director de Asuntos Internacionales y Cooperación Internacional de la Intendencia de Rocha están en contacto con ONU unificando diferentes reparticiones que tienen que ver las relaciones humanas. Nos cuenta que están trabajando en cooperación con embajadores de Francia, Canadá y de China (esta última con hermanamientos de algunas provincias).

Además crearon una cooperativa de pesca artesanal con mujeres que están en vías de crecimiento. Nos cuenta de los proyectos que venían de las gestiones anteriores y ahora se continúan con algunas improntas actuales, como ser de Padrón productivo y Proyecta tu ciudad, que aumentan el rubro desde la Intendencia de Rocha y sin apoyo de la OPP como primera vez.

Solicitar que desde el Congreso Nacional de Ediles se reitere la necesidad de la reapertura de la frontera respetando el corredor sanitario, con las regulaciones correspondientes, principalmente Paysandú-Colón solucionando el reencuentro familiar, reinicio de estudios y trabajos que se da en la zona fronteriza del litoral Uruguayo con Argentina. Particularmente el reactivar servicio de lancha Bella Unión Montecaseros. Que esto se envíe a todas las Juntas Departamentales del litoral para trabajar en conjunto ese tema. Por otro lado nos parece muy importante la necesidad de generar una oficina de enlace desde el Ministerio de RR.EE con las diferentes Gobiernos Departamentales (Ejecutivo y Legislativo) para poder tener el espacio donde se pueda coordinar el trabajo operativo.

Solicitamos que todo lo aquí tratado se oficie al Congreso de Intendentes, al Ministerio de RR.EE, a todas las Juntas Departamentales.

Solicitamos que a la próxima jornada del CNE en Montevideo, concurra la Comisión Especial de Asuntos de Fronteras de Uruguay-Argentina y la de Uruguay-Brasil de Diputados a un encuentro con esta comisión.

Reiteramos que se oficie al Ministerio de RR.EE reciba a esta comisión para tratar los temas ya pedidos que constan en actas anteriores.

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Comisión Asesora de Turismo el Sr. Edil Damián De Oliveira (desde la mesa) lectura a:

Acta N°1

En la ciudad de La Paloma, departamento de Rocha, el día 20/11/2021 siendo la hora:10:30, en instalaciones del Hotel Cabo Santa María se reúne la Comisión Asesora de Medio Ambiente con el siguiente orden del día:

Integración:

Presidente: Maika Acuña (Ad hoc) Soriano Partido Nacional

Secretaria: Ana Caram Rocha Frente Amplio

Vocal: Luis Martínez Lavalleja Partido Nacional

Vocal: Sergio Duclosson Maldonado Frente Amplio

Vocal: Malvina Sarrett Colonia Partido Colorado

Vocal: Braulio Alvarez (suplente) Paysandú Partido Nacional

Coordinador: Felix Osinaga Colonia Partido Nacional

1. Se recibe al Sr. Director de Turismo de la Intendencia de Rocha

Federico Servino. Se hace una presentación del objeto de la comisión y los cometidos de la misma. Se le presenta la inquietud que llegó a esta comisión referente al registro de alojamientos irregulares.

El Sr. Director comenta que la propia Intendencia contrató un analista en sistema para que realice un relevamiento sobre los motores de búsqueda que existen a nivel de internet y tener así un informe acabado sobre el nivel de informalidad que existe en el Departamento.

2. Asuntos

Asunto 145 Of. 258/21 Junta Deptal de Maldonado palabras de la Sra. Edila Adriana Costa.

Asunto 149 Of. N° 0753/21 Junta Deptal de Paysandú moción de los Sres. Ediles de Paysandú y, Mario Culñev y Dra. Luciana Osaba. “Necesidad de promover y fortalecer el turismo recreativo en nuestro departamento”.

Asunto 171 Of. 0836/21 Junta deptal de Paysandú palabras de Sra. Edila Verónica Villarreal. “Problemática que tienen los vecinos del Barrio Chaplin”.

De los tres puntos la Comisión resuelve darse por enterada.

3. Planteos de miembros de la Comisión

Se pone sobre la mesa por parte de la Sra. Edila integrante de ésta Comisión Malvina Sarrett el planteo referente a la noticia de un posible adelanto del huso horario en nuestro país a lo cual, a los efectos de tener

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

una mejor información esta comisión sugiere se oficie al Ministerio de Turismo a los efectos de que se sirva informar sobre este planteo, detallando claramente los beneficios y los perjuicios que dicha medida acarrea. Además, la Sra. Edila Ana Caram, integrante de ésta Comisión, realiza un planteo referente a la posibilidad de no exigir un análisis de PCR al séptimo día de estadía de los turistas, atendiendo al elevado costo que esto ocasionaría a quienes elijan Rocha como destino turístico, entre otros. Se sugiere se envíen oficios al MSP y al Ministerio de Turismo.

Respecto a ambos planteos, la Mesa Permanente resuelve se le de entrada como asunto asignandole número que corresponda.

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad.

Comisión Asesora de Hacienda, Cuentas y Presupuesto Sra. Edila Silvia González lectura a:

Acta N°1

En la ciudad de La Paloma, departamento de Rocha, el día 20/11/2021 siendo la hora:10:30, en instalaciones del Hotel Cabo Santa María se reúne la Comisión Asesora de Medio Ambiente con el siguiente orden del día:

Integración:

Presidente: Vicente Herrera Lavalleja Partido Nacional

Secretaria: Silvia González Canelones Frente Amplio

Vocal: Nancy Olivera Rivera Partido Nacional

Vocal: Sebastián Godoy Cerro Largo Partido Nacional

Vocal: Marcelo Luján Durazno Partido Colorado

Vocal: Héctor Sosa Treinta y Tres Partido Nacional

Vocal

Coordinador: Eduardo Dehl Cerro Largo Partido Nacional

1. Se recibe la visita del señor Director de Hacienda de la Intendencia

de Rocha. Ec. Cristhian Knuth quien nos comenta sus diferentes visitas anteriores en diferentes departamentos con el fin de compartir distintas experiencias de las diferentes intendencias de acuerdo a sus realidades quien comparte sus contactos para futuras comunicaciones con esta comisión o con el Congreso de ser pertinente 099976084 chknuth@rocha.gub.uy.

Expone en estos 11 meses de su gestión las medidas tomadas para mejorar la situación departamental.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

En referencia a fondos OPP en cuanto a la ejecución de los mismos se traslada los plazos a febrero. Los programas de Fondo de Desarrollo e Iniciativa han sido muy buenos y facilitan la gestión de la Intendencia.

En cuanto la morosidad de impuestos del departamento se detectó luego un estudio que la misma lleva al 60 por ciento. Lo que llevo a convenios, y a quitas de multas y recargos para facilitar la oportunidad de que los ciudadanos pudieran acceder a regularizar su situación.

Otro tema planteado fue la regularización de padrones en el departamento en cuanto a la titularidad de los mismos.

Se ha corregido a través de amnistía impositiva lo cual llevo un ingreso importante a la comuna.

Se agradece la presencia y los aportes del señor Director.

El señor presidente plantea la inquietud de que su suplente quien puede concurrir en alguna oportunidad futura, necesitaría la asistencia de un intérprete de señas para su mejor comunicación e integración a la tarea de Edil dentro del Congreso. Este tema ya fue planteado a la mesa del Congreso y por lo cual, cuando ésta suplente concurra se gestionará con el tiempo necesario con la Junta pertinente donde se celebre las actividades.

2. Asuntos

Asunto 160 Of. N° 717/21 Junta Deptal de Lavalleja. Se trata informe en cuanto lo conversado con a la federación de ANCAP y la posibilidad de que el gobierno departamental compre portland para la gestión de obras públicas departamentales.

La Comisión Resuelve: Sugerir a la mesa de este Congreso: se oficie a las diferentes Gobiernos departamentales y al Congreso de Intendentes el planteo de la Junta de Lavalleja en cuanto se tenga en cuenta que para la ejecución de obras públicas de las diferentes comunas se priorice la compra del cemento portland a la planta de ANCAP.

Asunto 161 Of. N° 718/21 de fecha 14/10/21, remite copia de la grabación de la reunión mantenida del representante de Federación ANCAP con la Junta Departamental de Lavalleja comisión de Recepción.

La Comisión resuelve : Dado que esta asesora no cuenta con la versión cd de referencia, se solicita que la misma sea adjunta para su análisis y consideración para la próxima reunión de esta comisión, quedando este asunto como primer punto del orden del día.

Asunto 138 Circular N° 778/21 Junta Deptal Artigas. Remite la media hora previa del edil Guillermo Gasteasoro referente a los empadronamientos de vehículos de utilización del estado.

La Comisión resuelve: Dado que esta asesora no cuenta con la versión taquigráfica de referencia, se solicita

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

que la misma sea adjunta para su análisis y consideración para la próxima reunión de esta comisión, quedando este asunto como segundo punto del orden del día.

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta con las salvedades realizadas en sala. Se vota. Afirmativa, unanimidad.

Comisión Asesora de Asistencia Social Sra. Edila Teresita Vergara lectura a:

Acta N°1

En la ciudad de La Paloma, departamento de Rocha, el día 20/11/2021 siendo la hora: 10:30, en instalaciones del Hotel Cabo Santa María se reúne la Comisión Asesora de Asistencia Social con el siguiente orden del día:

Integración

Presidente: Teresita Vergara (Ad Hoc) Cerro Largo Partido Nacional

Secretaria: Diego Guevara Soriano Frente Amplio

Vocal: Lidia Chávez Flores Partido Nacional

Vocal: Alexandra Machado Treinta y Tres Partido Nacional

Vocal: Javier Heredero Florida Frente Amplio

Vocal: Mónica Vaz Martins Artigas Partido Nacional

Vocal: María Magallanes Soriano Frente Amplio

Coordinador: Guillermo Gasteasoro Artigas Frente Amplio

1. A instancias del Sr. presidente de la Junta Departamental de Rocha, José Luis Molina, asiste el director de Promoción social de la Intendencia departamental Mtro. Víctor Páez, quien realiza una exposición con apoyo digital a través de la cual explica la estructura del área que dirige y su accionar. Informa que de seis áreas se pasó a diez: Vivienda, Equidad, Género, Servicio Social, Asistencia alimentaria, Inclusión y diversidad, Adulto mayor y Discapacidad, Juventud, Bienestar ciudadano, y el programa Venciendo adicciones.

Presenta los objetivos de cada una.

Se adjunta material desarrollado.

Valoramos como muy positiva la exposición dado la importancia de la información recibida y lo rico que resulta siempre este tipo de intercambio.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

2. Asuntos

Asunto 158 Of. N° 360/21 Junta Deptal de Rio Negro Referente a : “Integración, fomento y promoción, de la realización de actividades físicas para personas con discapacidad”

La comisión toma conocimiento y decide continuar su estudio en próximas instancias.

Se hace lo propio con los demas asuntos entrados:

Asunto 124 Of. N° 277/21 Junta Deptal de Maldonado. Referente a “Problemática que afecta a las personas celiacas por el alto costo de alimentos.”

Asunto 132 Of. N° 0690/21 Junta Deptal de Paysandú Referente a :“Pandemia o Sindemia”.

Asunto 139 Of. N° 756/2021 Junta Deptal de Paysandú. Referente a: “Irregularidades en los Jornales Solidarios.”

Asunto 151 Of. N° 261/21 Junta Deptal de Maldonado Referente a :“Reforma de la Seguridad social en nuestro país.”

Asunto 153 Exp. 1261 Junta Deptal de Florida. Referente a :“Establecer jornadas de talleres de concientización de cancer de mama”

Asunto 154 Of. N° 084/2021 Junta Deptal de Durazno. Referente a :“Creación por Ley, de un nivel local de Emergencia”

Asunto 156 Of. N° 638/2021. Junta Deptal de Soriano. Referente a :“Proyecto YoTEAyudo.” Códigos QR con material ilustrativo para la accesibilidad de compras en espacios públicos y privados

Asunto 157 Of. N° 280/2021 Junta Deptal de Maldonado. Referente a “Ley de Urgente Consideración y Reforma de la Seguridad Social.”

Asunto 168 Of. N° 0867/21 Junta Deptal de Paysandú. Referente a: Irregularidades en los Jornales Solidarios”

Asunto 169 Of. N° 310/21 Junta Deptal de Maldonado. Referente a: “Situación relacionada a INAU de Maldonado en relación al convenio con INISA. (Denuncia de irregularidades)

Asunto 175 Of. N° 831/2021 Junta Deptal de Flores Referente a: “Establecer fecha en el departamento de Flores para el “Día Donante voluntario de Sangre.”

Presidente Mauro Álvarez: se pone a consideración el acta. Se vota. Afirmativa, unanimidad.

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Comisión Asesora Fiscal Sr. Edil Marcelo Ayala da lectura a:

Acta N°1

En la ciudad de La Paloma, departamento de Rocha, el día 20/11/2021 siendo la hora:10:30, en instalaciones del Hotel Cabo Santa María se reúne la Comisión Asesora de Fiscal con el siguiente orden del día:

Integración:

Presidente: Marcelo Ayala Canelones Frente Amplio
Secretario: Federico Ferreira Artigas Partido Nacional
Vocal: Juan Ripoll Canelones Frente Amplio
Vocal: Joaquin Cabana Lavalleja Partido Nacional
Vocal: Silvana Goñi Florida Partido Nacional
Vocal: Luis Pera Canelones Partido Nacional
Vocal: Elizabeth Rodriguez Rivera Partido Colorado

El Presidente pone a consideración el asunto:

1. Recibimos al ex tesorero del congreso nacional de ediles ong Mauro Álvarez y al tesorero del congreso nacional de ediles ley 19992 Damian de Oliveira.

Se analizan los comprobantes de ingresos y egresos correspondientes a los meses de setiembre y octubre.

Se constata que se reúnen las condiciones requeridas para su aprobación.

Mauro Álvarez informa sobre las cuentas. Según el informe del ex tesorero Mauro Álvarez los saldos de las cuentas al día de la fecha son caja de ahorro BROU 110252937-00001 pesos 2091345,26.

Caja de ahorro BROU 110252937-00002 dolares 46445,45

Se informa por medio de correo electrónico de fecha 12-11-21 de la junta departamental de Rio Negro en nombre de la señora Roxana Ojeda reconocen la deuda pendiente con el congreso nacional de ediles proponiendo la forma de pago en seis cuotas bimensuales iguales.

Se nos informa que se sigue en proceso de transferencia de los bienes del Congreso Nacional de Ediles ONG al Congreso Nacional de Ediles Ley 19992

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838

Presidente Mauro Álvarez: Felicita el trabajo de todas las Comisiones en la primera instancia como Congreso Ley, manifestando que se ha trabajado intensamente y con mucho compromiso, lo que denota el interés de los ediles de todos los Partidos Políticos para trabajar más y mejor en las comisiones. Se agradece a la Junta Departamental de Rocha, a su presidente José Luis Molina por ésta instancia.

Se levanta la sesión.



Mauro Álvarez
Presidente



Miguel Velázquez
Secretario

Presidente: Mauro Álvarez **Secretario:** Miguel Velázquez **Tesorero:** Damián De Oliveira

LAVALLEJA
Cel. 091 555 609

MONTEVIDEO
Cel. 098 804 245

SORIANO
Cel. 091 959 838